

## TFG-CUS-1.0.0-Gestionar Visión

<b>Proyecto:</b>	TFG	<b>Jira:</b>	TFG	<b>Visión:</b>	VIS-10
<b>Subsistema:</b>				<b>Versión:</b>	1.0.0
<b>Autor:</b>	Jorge Menchón Albaladejo			<b>Fecha:</b>	22/11/2014
<b>Validado por:</b>				<b>Fecha:</b>	

### Control de cambios

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Autor</b>	<b>Identificación de los cambios</b>
1.0.0	22/11/2014	JMA	Versión inicial

### 1.1.- Breve descripción

Un ingeniero de requisitos podrá realizar operaciones de creación, edición, eliminación, búsqueda y exportación de visión.

### 1.2.- Actores

Ingeniero de Requisitos.

### 2.- Pre-condiciones

- El Ingeniero de Requisitos está autenticado en el Sistema.
- El proyecto sobre el que se quiere realizar la creación de visión debe estar dado de alta en la aplicación.
- El visión sobre el que se quiere hacer la edición/exportación/eliminación debe estar creado.

### 3.- Flujo de eventos

#### 3.1.- Flujo básico

- El ingeniero de requisitos accede a la sección "Documentacion/Requisitos".
- El ingeniero de requisitos selecciona la opción de creación de visión.
- El Sistema muestra al ingeniero de requisitos los datos que tiene que introducir.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a la descripción: proyecto (de los que tiene acceso), versión, fecha de la versión y autor.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a la introducción: indicar introducción, objetivos, ámbito y referencias.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a los expertos: indicar, para cada grupo de expertos, responsabilidades, tareas y representantes.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a los usuarios: indicar, para cada grupo de usuarios, experto que lo representa, responsabilidades y tareas.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a los problemas a resolver: indicar, para cada problema a resolver, el problema, afectados, consecuencias y solución al problema.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a la visión general del producto: indicar relaciones, beneficios, entorno e instalación del producto.

- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a las características del producto: indicar, para cada grupo de características, un título para el grupo y los requisitos de visión que forman dicho grupo.
- El ingeniero de requisitos inserta un texto indicando las restricciones.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a otros requisitos del producto: indicar, para cada grupo de “otros requisitos”, un título para el grupo y los requisitos de visión que forman dicho grupo.
- El ingeniero de requisitos inserta los datos referentes a la documentación: indicar manual de usuario, ayuda en línea, guías de instalación, configuración y ficheros Redmine
- El Sistema muestra al ingeniero de requisitos un resumen de los datos introducidos.
- El ingeniero de requisitos selecciona la opción de guardar los datos insertados.
- El IR guarda el nombre del visión según la notación específica: XXX-VIS-1.2.3-DocumentoDeVision.
- El Sistema guarda el visión.
- El Sistema notifica al ingeniero de requisitos de la correcta creación del visión.

### **3.2.- Flujo alternativo**

2.a. El ingeniero de requisitos selecciona la opción de buscar visiones.

2.a.1. El ingeniero de requisitos inserta los siguientes datos para realizar la búsqueda: proyecto (de los que tiene acceso) y requisito de tipo visión que contiene el visión.

2.a.2. El Sistema muestra al ingeniero de requisitos el resultado de la búsqueda.

2.a.3. El ingeniero de requisitos selecciona uno de los visiones.

2.a.4. El ingeniero de requisitos selecciona la opción de editar visión.

2.a.5. Continúa por el paso 3.

2.a.4.a El ingeniero de requisitos selecciona la opción de eliminar visión.

2.a.4.a.1 El Sistema elimina el visión.

2.a.4.a.2 Fin del caso de uso.

2.a.4.b El ingeniero de requisitos selecciona la opción de exportar visión.

2.a.4.b.1 El Sistema exporta el visión del día en formato libre.

2.a.4.b.2 Fin del caso de uso.

### **4.- Post-condiciones**

### **5.- Requisitos especiales**

### **6.- Puntos de extensión**